

Aclaración sobre Noticias:

Decisión sobre el Reajuste del Diesel

Rio de Janeiro, 12 de abril de 2019 - Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras anuncia que ha recibido el Oficio No. 123/2019/CVM/SEP/GEA-1, que llama a la siguiente aclaración:

Oficio nº 123/2019/CVM/SEP/GEA-1

«Señor Director,

1. Reportamos a la noticia difundida el 11.04.2019, en el portal de noticias G1, sección Economía, bajo el título: «Bolsonaro determina, y Petrobras renuncia al aumento del precio del diesel en las refinerías», en que se encuentra las siguientes afirmaciones:

Petrobras renunció en la noche del jueves (11) al aumento del precio del diesel en las refinerías anunciado anteriormente. El retiro en la decisión de la compañía ocurrió tras una determinación del presidente Jair Bolsonaro.

2. Al respecto, solicitamos manifestación de la compañía respecto a la veracidad de la noticia y, en caso afirmativo, explicar los motivos por los cuales determinó que no fuera hecho relevante, así como comentar otras informaciones consideradas importantes sobre el tema.”

Aclaración

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores
e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la Ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos “anticipa”, “cree”, “espera”, “prevé”, “pretende”, “planifica”, “proyecta”, “objetiva”, “deberá”, así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.

En respuesta al Oficio, Petrobras aclara que, ante las informaciones crecientes acerca de una posible nueva paralización de camioneros semejante a la ocurrida en el país en mayo de 2018, la Dirección Ejecutiva, el 25/03/2019, decidió cambiar la periodicidad de los reajustes de los precios del diesel, que empezaron a realizarse a intervalos no inferiores a 15 (quince) días, según lo comunicado al mercado divulgado el 26/03/2019.

Independiente de eso, Petrobras mantuvo los mecanismos de protección, como el *hedge* con el empleo de derivados, cuyo objetivo es preservar la rentabilidad de sus operaciones de refinación.

Desde entonces, la Compañía viene acompañando, a través de su Comité de Crisis, el escenario de potencial movimiento huelguista y sus posibles impactos para Petrobras, semejantes a los evaluados cuando hubo la huelga de los camioneros mencionada arriba, como dificultades logísticas, reducción de carga en las refinerías, con riesgo de posible paralización de operaciones y pérdidas directas para los resultados del área de Refinación y, consecuentemente, para el área de Exploración y Producción, entre otros.

Ante el anuncio de reajuste del valor del diesel en el 5,7% realizado el 11/04/2019, y de las amenazas de inicio de una nueva paralización, la Unión alertó sobre el posible agravamiento de la situación y solicitó aclaraciones a Petrobras sobre el reajuste propuesto.

La Compañía entonces revisó su posición de *hedge* y evaluó que las operaciones contratadas el miércoles (10/04/19) permitían una extensión por algunos días más en el reajuste del precio del diesel.

Ante ese escenario, Petrobras decidió, sobre la base de una evaluación técnica, que, por ahora, no alteraría el precio del diesel, habiendo comunicado dicha decisión oportunamente al mercado.

Petrobras reafirma el mantenimiento de la alineación del precio del diesel al mercado internacional, con el precio promedio en 2019 por encima del PPI (Precio Paridad Internacional).

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores
e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 9947 10800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "cree", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.

Los hechos considerados relevantes serán oportunamente divulgados al mercado.

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores
e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 9947 10800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos “anticipa”, “cree”, “espera”, “prevé”, “pretende”, “planifica”, “proyecta”, “objetiva”, “deberá”, así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.